

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.
Registro de Valores N° 1132

Santiago, 28 de agosto de 2020
F-147-2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Comunica citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 660 y Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted en calidad de hecho esencial que, en sesión ordinaria de Directorio de **Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A.** ("Sociedad") celebrada el día 27 de agosto de 2020, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día **16 de septiembre de 2020 a las 9:30 horas**, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Distribución de utilidades y reparto de dividendos, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores.
2. Modificación de los estatutos sociales respecto de la composición del Directorio.
3. Elección de Directorio provisorio, que ejerza en funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud del artículo 64 de la ley 18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó a las sociedades anónimas abiertas para establecer sistemas que permitan la participación y el voto a distancia en sus juntas de accionistas, siempre que dichos sistemas garanticen correctamente la identidad de los participantes y la simultaneidad y secreto de la votación. Por ello y tomando en consideración los riesgos de contagio asociados a la pandemia originada por el COVID-19, el Directorio acordó que para la celebración de la referida Junta se mantengan cerradas las oficinas de la Sociedad, y se permita únicamente la participación a distancia a través de medios tecnológicos.

Asimismo, informo a usted que tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, es decir, hasta el día 10 de septiembre de 2020, inclusive.

La citación a la referida Junta será comunicada mediante 3 avisos que serán publicados en el diario "La Segunda" los días 1, 8 y 11 de septiembre de 2020. Más información sobre las materias a ser tratadas en la Junta estará disponible en la página www.provida.cl.

Saluda atentamente a usted,

Gregorio Ruiz-Esquide
Gerente General
AFP ProVida S.A.

c.c. Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

HH/SHE